



**AVISO PUBLICO**

**RFP#: OCIF-2025-001**

**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA SERVICIOS PROFESIONALES**

**DESARROLLO DE PLATAFORMA DE TECNOLOGIA PARA DATA FINANCIERA**

Fecha de Publicación: **17 de enero de 2025**

Fecha de Cierre: **16 de abril de 2025 a las 11:59 p.m.**

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (en adelante, "OCIF") tiene la necesidad de desarrollar un sistema para la recopilación, manejo y análisis de la Data Financiera presentada por las diferentes instituciones financieras que regula.

Las propuestas recibidas se evaluarán según la preparación del contenido, la capacidad del proponente y la experiencia. Se seleccionará el servicio profesional que mejor califique y que represente el mejor interés para la OCIF. Igualmente, las propuestas se someterán para evaluación ante *Puerto Rico Innovation and Technology Service* (en adelante, "PRITS")<sup>1</sup>.

Las corporaciones o individuos interesados pueden obtener las especificaciones para esta solicitud vía correo electrónico al: [firesystemrfp2025@ocif.pr.gov](mailto:firesystemrfp2025@ocif.pr.gov). Incluya su información de contacto, como: nombre, teléfonos, y direcciones de correo electrónico y postal.

***La fecha límite para la entrega de las Propuesta de Servicios Profesionales, será el miércoles, 16 de abril de 2025 en o antes de las 11:59 p.m. via correo electrónico: [firesystemrfp2025@ocif.pr.gov](mailto:firesystemrfp2025@ocif.pr.gov).***

Todo proponente deberá estar registrado en el Registro de Proveedores de Tecnología (RPT) de PRITS y en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (RUP) de la Administración de Servicios Generales. Favor proveer ambos certificados con la propuesta.

Una presentación del sistema actual y las necesidades del desarrollo futuro se llevará al cabo el **6 de febrero de 2025**, via Teams. Para recibir el enlace debe confirmar su información de contacto a través del correo electrónico [firesystemrfp2025@ocif.pr.gov](mailto:firesystemrfp2025@ocif.pr.gov) en o antes del **1 de febrero del 2025**. Los proponentes tendrán hasta el **7 de marzo de 2025** para someter preguntas a través del mismo correo electrónico.

La OCIF se reserva el derecho de cancelar este aviso público sin penalidad, rechazar cualquier propuesta recibida y modificar esta solicitud, evaluando no solo el precio, sino todas las condiciones que mejor sirvan a sus intereses.

El proponente confirma que toda la información presentada es veraz y puede ser verificada. Cualquier propuesta con información falsa será descartada. El proponente se compromete a brindar recomendaciones objetivas e imparciales en beneficio del Gobierno de Puerto Rico. Este aviso no representa un proceso competitivo, por lo que no aplica la legislación de subastas o procesos similares. Tampoco crea derechos procesales o sustantivos ante tribunales o entidades. El propósito es informar sobre una posible contratación de servicios profesionales, sin implicar un proceso competitivo formal. Se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.

\*\*\*

---

<sup>1</sup> En cumplimiento con el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-029 y las guías establecidas por PRITS.